

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"MAS LOGISTICS CUSTOMS MASLOG CIA. LTDA."**

*En Quito, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Gaspar de Villarroel Edificio Plaza 6 E10-121, se encuentran reunidos los socios de la compañía **MASLOG CIA. LTDA.**, que acudieron al llamado de reunión publicado en Diario La Hora, los que acudieron a este llamado, deciden constituirse, en Junta General Universal de Socios de la misma compañía.*

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIP.	PORCENT.
MOTOCHE A. XAVIER OSMANY	\$25.000,00	25	50%
ALBAN ORTEGA DANILO CARLOS	\$15.00,00	15	30%
TOTALES	\$40.00,00	40	80%

*Actúan autorizados los accionistas como Presidente de la misma, el señor **Xavier Motoche** y como Secretario Ad-hoc, el señor **Daniilo Albán**. El Presidente de la Junta dispone que se proceda a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:*

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIP.	PORCENT.
Asistentes:			
MOTOCHE A. XAVIER OSMANY	\$25.000,00	25	50%
ALBAN ORTEGA DANILO CARLOS	\$15.00,00	15	30%
Inasistentes:			
SUAREZ B. RONNY XAVIER	\$5.000,00	5	10%
SUAREZ B. NATALIA ALEXANDRA	\$5.000,00	5	10%
TOTALES	\$800,00		100%

En vista de que se encuentra representada la mayoría del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación del Informe de Gerente y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.017.

El orden del día es aceptado por los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal, y su Presidente la declara instalada a las 17h30.

A continuación se procede a conocer los puntos del orden del día:

1.- Aprobación del Informe de Gerente y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.017.

El Presidente dispone que se de lectura al informe de Gerente General de la compañía.

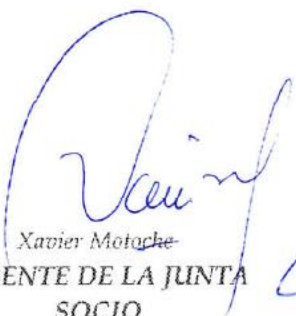
El Sr. Danilo Albán da lectura al informe de Gerente General

En vista de que no existen observaciones al antedicho informe, el Presidente somete a votación los mismo y es aprobado en su totalidad; a su vez, el Secretario da lectura al Estado Financiero (Balance General) y al Estado de Resultados Integrales (Pérdidas y Ganancias) con sus respectivas Notas, de la compañía, correspondientes al ejercicio económico y fiscal 2.017, los cuales, de igual manera, se someten a votación y son aceptados por los presentes.

Sin otro punto que tratar el Presidente de la Junta declara terminada la misma y ordena un receso de treinta minutos para que el Secretario redacte lo establecido y resuelto por los accionistas.

Se reinstala la sesión, se da lectura del Acta que es puesta en consideración a los presentes y es aprobada en su totalidad.

Siendo las 21h30 se levanta la sesión, y para constancia de lo estipulado firman en unidad de acto.

	
Xavier Motoche	Danilo Albán
PRESIDENTE DE LA JUNTA	SECRETARIO AD-HOC
SOCIO	SOCIO